

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23631-

Sesión: Ordinaria

14/10/2021

2636

### ACTA DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS

Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, a los catorce días del mes de octubre de 2021, siendo las nueve horas, cinco minutos (09:05 horas), en el Concejo Municipal de la ciudad de Rafaela, se reúnen los Señores concejales: **RAÚL BONINO, MIGUEL DESTÉFANIS, LISANDRO MÁRSICO, JORGE MURIEL, MARTA PASCUAL, MARIA ALEJANDRA SAGARDOY, JUAN SENN, BRENDA VIMO Y LEONARDO VIOTTI**. Preside la Sesión Ordinaria, el Presidente del Cuerpo, el Señor **GERMÁN BOTTERO**. Integran, además, este Organismo Deliberativo, el Señor Secretario, **FRANCO BERTOLIN**, y la Señora Prosecretaria, **LAURA MONZÓN**.

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Concejales, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria de hoy jueves 14 de octubre de 2021 siendo las nueve horas, con cinco minutos (9:05 hs), la totalidad de los y las concejales y por Secretaría vamos a dar inicio a la lectura del Orden del Día"

#### 1º) IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL: Concejál **JUAN SENN**

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias concejal, continuamos con el Orden del Día".

#### 2º) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Acta N.º 2635

LIC. RAÚL BONINO  
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS  
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO  
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL  
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL  
CONCEJAL

SRA. MARIA ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

SR. JUAN SENN  
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO  
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI  
CONCEJAL

FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2636

Sesión: Ordinaria

14/10/2021

El Concejal Sr. **JUAN SENN**, pide la palabra y expresa: "Ya que hemos recibido el acta 2635 en tiempo y forma, pido a mis pares que sea aprobada sin lectura previa y sin enmiendas".

Es apoyada la Moción.

El Señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO**, expresa: "Señores Concejales vamos a pasar a votar la moción para aprobar el acta de referencia sin lectura previa y sin enmiendas".

Con el acuerdo se procede a la votación.

El Concejal **JUAN SENN** expresa; "Senn, aprobado", seguido la Concejal **BRENDA VIMO** dice: "Vimo, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI** manifiesta: "Viotti, aprobado", seguido el Concejal **RAÚL BONINO** expresa: "Bonino, aprobado", después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** dice; "Destéfanis, aprobado", luego el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa: "Mársico, aprobado", seguido el Concejal **JORGE MURIEL** enuncia: "Muriel, aprobado", después la Concejal **MARTA PASCUAL** afirma: "Pascual, aprobado" y por último la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa: "Sagardoy, aprobado".

El Señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO**, comunica: "Es aprobado por unanimidad, continuamos con el Orden del Día".

### 3º) ASUNTOS OFICIALES INGRESADOS.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23632-

Sesión: Ordinaria

14/10/2021

2636

LIC. RAÚL BONINO  
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS  
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO  
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL  
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL  
CONCEJAL

SRA. MARIA ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

SR. JUAN SENN  
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO  
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI  
CONCEJAL

a) Informe s/ Ventas de materiales recuperados en Relleno Sanitario. Período AGOSTO 2021. Ref. Ordenanza N° 4.847. Firma Lic. Diego Peiretti – Secretario de Producción, Empleo e Innovación.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO**, indica: "Lo vamos a derivar a la Comisión de Hacienda".

### 4º) DESPACHOS DE COMISIONES

#### De Gobierno

a) Expte. C.M. N° 09944-1 –Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales del Bloque Cambiemos s/informe de inmuebles que el Municipio alquila.

La concejal **MARTA PASCUAL** pide la palabra y expresa: " Bueno este es un pedido de informe muy simple que ya habíamos realizado en julio del año 2020, en ese momento, en agosto del 2020 se nos había respondido desde el Departamento de catastro que toda esa información estaría en el GIS, en el informe georreferencial, tardaron bastante tiempo en hacer lo que habían propuesto en ese momento que era darnos una clave y el acceso a los concejales que es a lo que tuvimos acceso hace un par de semanas, pero la nómina de propiedades inmuebles alquiladas que hemos solicitado también no está entre los datos que nos puede aportar el GIS, por eso, volvemos a reclamar esa información creo que es algo simple y algo que puede llegar rápidamente, gracias señor presidente".

El presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias, Marta, señores concejales ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, caso contrario, vamos a someter a votación el presente proyecto de Minuta de Comunicación".

FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2636

Sesión: Ordinaria

14/10/2021

Con el acuerdo se procede a la votación.

El Concejal **JUAN SENN** expresa; "Senn, aprobado", seguido la Concejal **BRENDA VIMO** dice: "Vimo, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI** manifiesta: "Viotti, aprobado", seguido el Concejal **RAÚL BONINO** expresa: "Bonino, aprobado", después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** dice. "Destéfanis, aprobado", luego el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa: "Mársico, aprobado", seguido el Concejal **JORGE MURIEL** enuncia: "Muriel, aprobado", después la Concejal **MARTA PASCUAL** afirma: "Pascual, aprobado" y por último la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa: "Sagardoy, aprobado".

El Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Es aprobado por unanimidad, se eleva al Departamento Ejecutivo y continuamos con el Orden del día"

Se aprueba la Minuta de Comunicación N° 3.694

REGISTRADA BAJO EL N° 3.694

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:**

### MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría que corresponda, informe:

FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23633-

Sesión: Ordinaria

14/10/2021

2636

LIC. RAÚL BONINO  
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS  
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO  
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL  
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL  
CONCEJAL

SRA. MARIA ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

SR. JUAN SENN  
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO  
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI  
CONCEJAL

- Nómina de inmuebles propiedad de terceros que el municipio alquila, uso de las mismos y montos de los alquileres a la fecha.

(Exp. C.M. N° 09944-1)

### **b) Expte. C.M. N° 09940-1 –Proyecto de RESOLUCIÓN – concejales Bloque Frente Juntos s/solicitud dependencias de la Jefatura U.R.V.**

El Concejál **JORGE MURIEL** pide la palabra y expresa: "Este es un tema que empezamos a ver a principios de año después de que en diciembre se presentara el proyecto de refuncionalización del área central, y en donde está previsto que Avenida Santa Fe, en su intersección con avenida Mitre y todo ese nudo vial, a partir de ahí empieza a ser zona 30, entonces entendíamos que por ese y muchas cosas más el edificio de la Unidad Regional V dejó de cumplir las funciones por lo menos desde la practicidad y desde la logística ¿no?, así que, entendemos que es un pedido que lo charlamos con el Intendente, lo charlamos con el gobernador, la semana pasada lo charlamos con el ministro de Seguridad, Jorge Lagna y con el Secretario, Bruno Rossini, de encontrar un lugar que tenga acceso rápido, que tenga salida rápida la policía, y que tenga un edificio con toda la comodidad que se necesita ¿no?, tanto para la logística como para la ubicación de reclusos que sabemos desde hace mucho tiempo tienen una capacidad para 40,45 alojados y está largamente superada, así que, por lo tanto, colapsada, en el centro de la ciudad una cárcel con todo lo que genera para los vecinos las molestias ¿no?, porque tenemos muchísimos reclamos los días de visitas, donde no hay un baño, donde la gente espera afuera, así que, entendemos que es el momento de ponerlo en discusión, seguramente será un proceso largo donde tendrán que participar muchos actores que tienen que ver no solamente con la seguridad, con la refuncionalización de ese sector, así que, entendíamos que este es

FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE

14/10/2021

el momento para ponerlo en discusión, y es por eso, que pedimos al resto de los concejales que nos acompañen en este proyecto que hoy es solo un pedido, pero que ha tomado fuerza y la verdad ha tomado muchísima repercusión en estos días, después de la presentación del proyecto y del tratamiento en Comisión, ya se han escuchado varias voces a favor, y planteando algunas inquietudes, así que la verdad que nos motiva para seguir pidiendo por esto, y aprovechando digamos esta relación política que hoy tenemos con provincia, esperemos tener asidero y pronta respuesta de ese pedido, nada más señor Presidente".

El presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias, Jorge, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?"

El Concejel **JUAN SENN** pide la palabra y manifiesta: "Para comentar un hecho por ahí anecdótico, yo vivo a dos cuadras de la Jefatura y muchas veces veo la velocidad con la que los móviles salen de la Jefatura producto de que lo llaman por alguna persecución, una salida de emergencia, quizá vaya a saber por qué, pero también la peligrosidad que eso representa para el centro de la ciudad, para los peatones, para los ciclistas, y si está la posibilidad con decisión política de que se pueda trasladar la Jefatura, es muy importante poder hacerlo ¿no?, que pueda continúe acá en la ciudad, pero en otro espacio físico, va a ser muy importante, entendemos que los móviles tienen que estar siempre en circulación y así están, pero también muchas veces cuando llegan por algún trámite administrativo a la Jefatura, luego tienen que salir, con lo que contaba anteriormente, así que, celebro el proyecto, cuando Jorge lo comentó en el bloque, también lo había hablado, incluso, hasta con el gobernador, lo celebramos, lo vimos muy positivo y ojalá pueda llevarse adelante, arranca el proceso de discusión, de diálogo, y ojalá llegue a buen puerto, nada más señor presidente".

El presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias, concejal".

FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23634-

Sesión: Ordinaria

14/10/2021

2636

LIC. RAÚL BONINO  
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS  
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO  
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL  
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL  
CONCEJAL

SRA. MARIA ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

SR. JUAN SENN  
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO  
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI  
CONCEJAL

El concejal **JORGE MURIEL** pide la palabra y expresa: "También un hecho para agregar que sienta un precedente porque el cuartel de bomberos hace ya un buen tiempo ha sido trasladado, y bueno, también el tema era la logística ¿no?, algo que quedó en el centro de la ciudad, algo que en algún momento era la punta de la ciudad, de cómo estaba conformada la ciudad así que hoy entendemos que ese lugar, quedó ya obsoleto por decirlo de alguna manera, y que tenemos la necesidad de pensar también en una ciudad de como mínimo 150, 200 mil habitantes, Rafaela aparte de ser una unidad regional, alberga a todas las dependencias del departamento Castellanos, así que, por lo tanto, creemos que tiene fuerza el pedido y tiene realmente asidero como dije antes, nada más señor Presidente".

El presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias, Jorge, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, de lo contrario, señores vamos a someter a votación en general el proyecto de Resolución".

Con el acuerdo se procede a la votación.

El Concejal **JUAN SENN** expresa; "Senn, aprobado", seguido la Concejal **BRENDA VIMO** dice: "Vimo, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI** manifiesta: "Viotti, aprobado", seguido el Concejal **RAÚL BONINO** expresa: "Bonino, aprobado", después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** dice. "Justifico el voto señor presidente, no discuto que sea una necesidad muy grande el traslado de la Jefatura porque quedó dentro de la ciudad, como muchas otras cosas, pero creo que en este momento hay otras prioridades muy grandes, a pesar de que va a ser esto a futuro, el traslado y hacer el edificio, creo que para el 2031 la ciudad va a cumplir 150 años, ojalá lo pueda tener esa y muchas otras cosas más que faltan y terminar, pero bueno mi voto va a ser de abstención porque no creo que sea el momento para pensar en el traslado de esto, sí la necesidad, pero no para eso, Destéfánis, me abstengo", luego el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa: "Mársico, aprobado", seguido el Concejal **JORGE**

FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE

14/10/2021

**MURIEL** enuncia: "Justifico el voto señor presidente, me preocupa ¿no?, me preocupa porque, la doble vara me preocupa señor presidente, reclamamos por seguridad, esta es una cuestión de seguridad, esta es una cuestión de seguridad, le quiero agregar la escuela de policía que para muchos era una bomba de humo, vuelvo a decir, ya está abierta la inscripción, ahora, las prioridades están y están establecidas, seguridad es una de las prioridades, este Concejo en su conjunto a reclamado por seguridad, entonces, a veces no entendemos algunas cuestiones cuando decimos, pero después hacemos otra cosa, Muriel, aprobado", después la Concejala **MARTA PASCUAL** afirma: "Pascual, aprobado" y por último la Concejala **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa: "Sagardoy, aprobado".

El presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Concejales, con 8 votos positivos y 1 abstención es aprobado en general ahora vamos a someter a votación los dos artículos del presente proyecto".

Con el acuerdo se procede a la votación en particular.

El Concejala **JUAN SENN** expresa; "Senn, aprobado", seguido la Concejala **BRENDA VIMO** dice: "Vimo, aprobado", luego el Concejala **LEONARDO VIOTTI** manifiesta: "Viotti, aprobado", seguido el Concejala **RAÚL BONINO** expresa: "Bonino, aprobado", después el Concejala **MIGUEL DESTÉFANIS** dice. "Destéfanis, me abstengo", luego el Concejala **LISANDRO MÁRSICO** expresa: "Mársico, aprobado", seguido el Concejala **JORGE MURIEL** enuncia: "Muriel, aprobado", después la Concejala **MARTA PASCUAL** afirma: "Pascual, aprobado" y por último la Concejala **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa: "Sagardoy, aprobado".

El Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "De igual manera, con 8 votos positivos y 1 abstención es aprobado en particular, se eleva a quien corresponde y continuamos con el Orden del día".

FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23635-

2636

Sesión: Ordinaria

14/10/2021

LIC. RAÚL BONINO  
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS  
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO  
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL  
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL  
CONCEJAL

SRA. MARIA ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

SR. JUAN SENN  
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO  
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI  
CONCEJAL

Se aprueba la Resolución N° 2.570

**REGISTRADA BAJO EL N° 2.570**

**VISTO:**

El Expediente C.M. N° 09940-1; y

**CONSIDERANDO:**

Que el pasado mes de Diciembre se presentó el Proyecto Área Central de Rafaela, que consiste en la refuncionalización de la Plaza 25 de Mayo y su entorno.

Que, dentro de este entorno, se encuentra el edificio donde funciona la Jefatura de la URV de la Policía de Santa Fe, un edificio histórico y de suma relevancia en la arquitectura de nuestra ciudad.

Que consideramos que el mencionado proyecto de refuncionalización, incluye propuestas urbanísticas que pueden afectar operativamente el funcionamiento de la comisaria, afectando el servicio de seguridad que nos brinda a todos los ciudadanos rafaelinos.

Que, por ejemplo, se planifica que el Bv. Santa Fe sea una "Zona 30", es decir que el tránsito vehicular no podrá superar los 30 km/h, dando prioridad al peatón, disminuyendo los riesgos de accidentes y bajando el impacto ambiental de la circulación en esta zona.

Que incluso en la actualidad, con el nivel de tránsito que tiene la zona, consideramos pertinente la reubicación de esta entidad, a un lugar que pueda tener más comodidad, y agilidad para poder atender las necesidades que se presenten.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE

Que esto también es pertinente, considerando la nueva configuración de la Seguridad en la Ciudad, donde desde el Comando Unificado existe una centralización de la videovigilancia, coordinación de llamados, patrullaje en cuadrícula, y atención de las denuncias en Fiscalía y los Centros Territoriales de Denuncia, se hace necesario pensar en una nueva estructura de la policía, más dinámica.

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente

**RESOLUCION**

**Art. 1.º)** Solicítese al Gobierno de la Provincia de Santa Fe, a través de la dependencia que corresponda, analice la factibilidad de reubicar las dependencias de la Jefatura de la URV de la Policía de Santa Fe, y destinar el edificio para otro uso de fin público.

**Art. 2.º)** Regístrese, publíquese y archívese.

**c) Expte. C.M. N° 09939-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/intensificar controles de tránsito.**

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y expresa: "Quería primero leer un párrafo de uno de los matutinos de Rafaela, en el cual, son declaraciones del doctor Lanzotti, hizo declaraciones sobre el tema de salud en distintos aspectos, pero con respecto a la accidentología, dice <aumento de la accidentología, el doctor Lanzotti contó además que hemos vuelto a nuestros números tradicionales de accidentes y eso es un claro llamado de atención, enfatizó, donde remarcó que tenemos que prestar atención en esto como sociedad, porque nuestra terapia intensiva pequeña de 5

FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23636-

Sesión: Ordinaria

14/10/2021

2636

LIC. RAÚL BONINO  
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS  
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO  
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL  
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL  
CONCEJAL

SRA. MARIA ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

SR. JUAN SENN  
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO  
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI  
CONCEJAL

camas antes de la pandemia y que tanto creció, hoy cuando uno quiere volver a normalizar el hospital se da cuenta que no puede bajar de 15 camas de terapia intensiva a pesar de no tener covid, y uno se pregunta que está pasando, porque la demanda sanitaria no creció de esta forma en este tiempo, y con un predominio marcado de pacientes accidentados; a tener en cuenta, a seguir con los cuidados del covid y todo lo que aprendimos>, en otro artículo habla también de los hechos que derivan en el efector público producto de enfrentamientos, de la inseguridad, o sea, que hoy en el hospital nosotros estamos teniendo pacientes numerosos por causa de accidentes de tránsito e inseguridad, acá hemos votado un sin número de normas relacionadas a las exigencias que deben tener quienes conducen ¿no?, también votamos dentro de lo que tiene que ver con la prevención, cuestiones que se relacionan con seguridad o la inseguridad, pero claro, ahora a nosotros nos toca controlar, reclamar, otra cosa no podemos hacer, pero quienes conducen estas áreas evidentemente tienen que hacer un replanteo sobre estas cuestiones que están marcando la presencia de pacientes, por una u otra cosa en el nosocomio rafaélino, evidentemente esto se discutió en Comisión, la concejal Pascual hizo alusión a una reunión de vecinos en un sector de la ciudad donde no se observan controles, la verdad que sí, uno puede salir a la calle y no observarlos permanentemente, pero antes de la pandemia se los veía normalmente a agentes de Protección Vial y Comunitaria reteniendo motos por ejemplo, porque no tenían cascos sus conductores, a pesar de las fallas que tenía esto o de la mirada gorda que se hacía a veces, por parte de las autoridades políticas ¿no?, pero el sistema andaba había un depósito con motos llenas y estamos hablando no de secuestrar por secuestrar, hay gente que está infringiendo la ley y generando un riesgo para la sociedad en su conjunto, amen de la propia, entonces, evidentemente, como muchas veces se dijo acá somos hijos del rigor, entonces, si estos controles se levantan es como todo, si un operativo en un barrio por narcotráfico o drogas no se realizan, esos quioscos de venta de drogas siguen proliferando y acá pasa lo mismo, los infractores proliferan sino se mantiene un

FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE

nivel de controles de tránsito y operativos sostenidos en los diferentes puntos de la ciudad y eso es lo que estamos pidiendo, controles sostenidos no aislados como los que se llevaban a cabo previo a la pandemia porque hoy la actividad comercial, recreativa, está prácticamente liberada por suerte es así debido a cuidados y a distintos factores que hacen a la sanidad, que se han llevado a cabo y que han dado sus frutos evidentemente, lo hemos reconocido acá, la vacunación es uno de ellos, entonces, estamos prácticamente en una vida normal, lugares que se habilitan, boliches que se empieza a bailar, reuniones sociales, fiestas, eventos, lo que no vuelve a la normalidad señor presidente es el accionar municipal con respecto a los controles, eso no vuelve a la normalidad, yo no quiero ser tan tajante con lo que se dijo el otro día, pero digo, pregunto ¿volverán a la normalidad después del 14 de noviembre?, ¿podemos evitar que no sean más de 6 los fallecidos, en este tiempo que hay un relajamiento en los controles?, claro que podemos porque esto es como escupir para arriba señor presidente, si el Ejecutivo entendería que el 70%, el 80% de la sociedad apoya esto y tenes un 20% que quiere vivir al margen de las Ordenanzas, de la ley nacional de tránsito, pero si el Ejecutivo lograría entender eso estaríamos mucho mejor con la cifra de lesionados, y el problema del trauma y politraumatismo que van a parar al efector público y que más allá de la tristeza de la gente, pregunto yo ¿quién termina pagando todo eso?, nosotros, el Estado, o usted cree señor presidente a que valor le devuelven incluso, los que no tienen obra social ni hablemos, pregúntenle al doctor Lanzotti ¿cuánto es el importe que se está yendo actualmente en la accidentología?, porque el que logra salvar su vida tiene un tratamiento largo, si no tiene obra social muchas veces tiene un tratamiento largo y caro, si no tiene obra social el Estado debe cubrirlo plenamente, y si tiene obra social, la obra social te reintegra un valor lapos que no es el verdadero costo, que no es el verdadero costo que el Estado tiene que afrontar, perdemos siempre, ¿lo entenderá esto el señor intendente?, que perdemos siempre, pierde él, pierde la sociedad, pierde el Estado provincial, pierde el Estado

FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23637-

Sesión: Ordinaria

14/10/2021

2636

LIC. RAÚL BONINO  
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS  
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO  
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL  
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL  
CONCEJAL

SRA. MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

SR. JUAN SENN  
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO  
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI  
CONCEJAL

Municipal por un 20% de imprudentes que queremos proteger, así que, ese es el motivo de este pedido que, ojalá se tome nota desde el Ejecutivo municipal y de la Secretaría competente ¿no?, no solamente el Intendente sino el Secretario competente, por ahora nada más señor presidente".

El presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias, concejal Mársico"

La Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** pide la palabra y expresa: "Por supuesto, que voy acompañar este proyecto de Minuta de Comunicación porque esta es una problemática que a nosotros nos preocupa desde siempre y que nos ocupamos como funcionarios públicos. Según la Organización Mundial de la salud en Argentina los accidentes de tránsito son la primera causa de muerte y la tercera sobre el total de la población y como bien dijo el concejal Mársico los accidentes de tránsito dejan consecuencias permanentes y definitivas en las personas, ya sea, por la pérdida de la vida humana y como bien lo dijo van 6 personas fallecidas en el lapso de 20 días acá en nuestra ciudad, aquellas personas que quedan con lesiones leves, graves y muchas con alguna incapacidad también definitiva, a todo esto también hay que agregarle y como dijo él, la falta de control, la alta velocidad, la falta de luces, la gente que va sin casco, también las picadas, porque al ir a altas velocidades cuando nosotros vamos a los barrios, vamos a llenar las calles de lomas de burro, porque es lo que nos pide la gente, y yo creo que no es lo que corresponde, no quiero una ciudad llena de lomos de burro, y también lo dijo el director del hospital no terminamos en la pandemia del covid, que tenemos otra preocupación que es la cantidad de personas que ingresan al hospital por accidentes de tránsito, creo que es hora que demos un salto de calidad, y generar información oportuna, objetiva y confiable que permita el diseño, la implementación y evaluación de políticas e intervenciones que redunden en una reducción en la siniestralidad vial, para eso señor presidente, este Concejo hace

FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE

más de dos años ya presentó un proyecto de Ordenanza sobre el observatorio de seguridad vial, no digo que hoy va a resolver las cosas, pero si hubiésemos empezado a trabajar, quizás hubiésemos logrado algún avance y este Concejo está de acuerdo en trabajar ese proyecto de observatorio de seguridad vial, estamos esperando que los Secretarios o Secretarías del Ejecutivo vengan a tratar de consensuar el proyecto, y quiero dejar claro y en actas que si la semana que viene no vienen este Concejo va a aprobar ese proyecto de Ordenanza del Observatorio de Seguridad vial, creo que yo también me comprometí, el concejal Mársico presentó el proyecto con nosotros, la concejal Brenda Vimo también se comprometió a trabajar en el proyecto, así que este Concejo va a dar ese salto de calidad que necesita la ciudad de Rafaela, nada más señor presidente”.

El presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: “Gracias Ale”

El Concejal **JORGE MURIEL** pide la palabra y manifiesta: “Por supuesto, que estoy mucho más de acuerdo con los dichos de la concejal Sagardoy y no soy tan drástico como el concejal Mársico de todas maneras, entiendo que hay una problemática que tenemos que abordar, tenemos que tener números, estadísticas, ahí Alejandra dio las estadísticas de la Organización Mundial de la Salud de la cuáles son las principales causas de muerte y demás, yo entiendo que a partir de ahí tenemos que trabajar después de esto si hay controles o no hay controles, evidentemente la ciudad ha crecido, al levantarse un montón de restricciones tenemos un tránsito vehicular y sabemos desde hace muchísimo que la cantidad de vehículos que tiene la ciudad supera largamente la media de vehículos que tienen otras ciudades del país, entonces, es un problemática, necesitamos tener estadísticas, y yo creo que el observatorio nos va a dar todos esos elementos para poder de alguna manera ver como se puede abordar el tema, el control es una parte, el control es una parte, necesitamos seguir concientizando, coincido plenamente en una parte con Lisandro que un 20% es el

FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23638-

Sesión: Ordinaria

14/10/2021

2636

LIC. RAÚL BONINO  
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS  
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO  
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL  
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL  
CONCEJAL

SRA. MARIA ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

SR. JUAN SENN  
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO  
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI  
CONCEJAL

núcleo duro, los más díscolos que no acatan las Ordenanzas ni siquiera las leyes de tránsito y generan todo esto que bien se dijo acá, así que, acompañamos el proyecto, acompañamos el proyecto porque entendemos que hay que abordar la temática, ahora necesitamos tener estadísticas, necesitamos tener números finos para también acompañar desde el Concejo en todas las políticas que lleve adelante. No creo que esté relajado en Intendente, yo creo que es algo que tomó con mucha seriedad en el año 2011 cuando asumió como titular del Ejecutivo con el casco y con el cinturón de seguridad, fue un salto en calidad, bueno entiendo ahora como dice Alejandra que hay que dar otro salto, eso creo que no alcanza, ese núcleo que queda del 20% es difícil llegarle con concientización, así que, evidentemente hay que llegarle con controles, hay que llegarles también con políticas de acompañamiento para que entiendan, entiendan que la problemática no es solamente cuando se accidentan el problema es de ellos, el problema es de todos pasa a ser de todos, entonces entiendo perfectamente que tenemos que darle tratamiento a esto, al observatorio, vamos a tratar de que venga la gente del Ejecutivo a consensuarlo porque también entiendo que esto hay que consensuarlo, hay que trabajarlo en conjunto, yo me acuerdo al principio cuando se presentó hablábamos que no teníamos estadísticas de accidentología, un montón de cosas, bueno hoy yo creo que tenemos que arrancar con los números que tenemos, eso es lo que nos va a posibilitar tomar decisiones a futuro, así que, vuelvo a repetir, vamos acompañar el proyecto y esperemos tener respuesta de esto y dar pronta, por lo menos, solución a algún tema que como mínimo es el abordaje a la problemática desde otro lugar, desde otro lugar, entendemos que con los controles ya no alcanzan porque si no caemos en la cuenta que necesitamos un inspector por cada ciudadano más o menos, entonces también es difícil y hay que optimizar los recursos del Estado en función de poder lograr políticas que no lleven a eso, nada más señor presidente".

FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE

14/10/2021

El presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias concejal"

La Concejala **MARTA PASCUAL** pide la palabra y afirma: "Realmente no sé porque se demora el tratamiento de este tema, o sea, la concejala Sagardoy autora del proyecto del observatorio quiere consensuar realmente, como creo que corresponde con estos proyectos con el Ejecutivo, consensuar con las áreas dedicadas al tema, los que tienen que analizar, ya en el 2018 hablamos mucho de este tema, en esa oportunidad recuerdo de un redireccionamiento de partidas que solicitaban y el Ejecutivo explicaba como argumento en los considerandos, que esa conflictividad inherente a la temática del tránsito y la demanda de intervenciones complejas en puntos clave de la ciudad demandaba otras erogaciones, el incremento de partidas presupuestarias que este Concejo autorizó, que el área contaba con profesionales dedicados a la elaboración de proyectos viales, no obstante, habían convocado a profesionales según ellos, de reconocida trayectoria que tuvimos oportunidad de conocer aquí, quienes nos explicaron cuáles eran las intervenciones que nos estaban proponiendo, una de esas había sido la rotonda de Suipacha y Luis Fanti, y sin embargo, esto que propone el concejal Mársico es también producto de una demanda de los vecinos cuando visitamos los barrios, sí, es verdad no queremos como dice Alejandra llenar la ciudad de reductores de velocidad, pero en algunos casos es necesario y lo que permitiría el observatorio es justamente detectar esos puntos complejos donde se pueden producir accidentes y sin dudas se producen, porque hay gente absolutamente imprudente que no le importa nada de su vida, pero esas acciones también pueden complicar o dañar la vida de terceros, así que, bueno acompañar este proyecto y como dijo Alejandra que, desear que este Concejo de ese salto de calidad necesario, creo que el observatorio lo sería, gracias señor presidente".

El presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias Marta"

FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23639-

Sesión: Ordinaria

14/10/2021

2636

LIC. RAÚL BONINO  
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS  
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRICO  
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL  
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL  
CONCEJAL

SRA. MARIA ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

SR. JUAN SENN  
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO  
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI  
CONCEJAL

El concejal **LEONARDO VIOTTI** pide la palabra y enuncia: "Cuando hablamos de controles de tránsito también hablamos de seguridad, porque cada control que se realiza también sirve para el control de vehículos y de papeles por lo cual, en muchas ocasiones se han detectado o se han retenido vehículos que no correspondían a la persona que lo estaba manejando por lo cual, eso colaborada también en detectar vehículos robados que es una de las problemáticas más grandes que tenemos en la ciudad en referencia a seguridad, el robo de motocicletas principalmente, por lo cual, al solicitar más controles, también estamos solicitando más seguridad, por lo cual, es importante que se lleve adelante este tipo de acciones sostenidas en el tiempo y no esporádicas como lo hemos visto en algunas ocasiones. Hace un tiempo me tocó presenciar un pequeño accidente acá en la zona céntrica, llamé a protección vial para que puedan venir a asistir y controlar el tránsito en ese momento, y me dijeron que estaban atendiendo otra situación por lo cual, las personas que tenían en ese momento era, creo otro accidente, apenas se desocupaban iban a poder asistir a ese otro evento por acá cerca, lo que muestra también que los recursos destinados al área son limitados y para eso lo que se necesita es la decisión de quienes precisamente están al frente de destinar mayores recursos humanos, más allá de los vehículos, los vehículos y todas las herramientas necesarias, pero principalmente los recursos humanos, dar las horas necesarias, horas extras para que puedan trabajar, es una decisión política lo que se necesita, hay que prestar más atención a esta temática, ponerlo como prioridad, y que, como en algún momento de forma esporádica lo fue, vuelva a estar al frente de la agenda porque el tránsito en Rafaela es un problema grave, las estadísticas lo muestran y solo tuvimos un descanso, tal vez, en la época más dura del comienzo de la cuarentena donde por haber menos tránsito, más restricciones las estadísticas mostraban una disminución, pero ahora que volvimos a cierta normalidad, nos volvemos a encontrar de vuelta con esa dura realidad de una problemática que en Rafaela lleva tiempo, no decimos que no se hace nada, lo que

FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE

14/10/2021

hay que hacer es más, es un esfuerzo mayor, ponerlo como prioridad, destinar más recursos, por ahora nada más señor presidente".

El presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias, concejal, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?".

El Concejal **JUAN SENN** pide la palabra y afirma: "Algo por ahí reiterado, pero la importancia de contar con los datos, el observatorio debe ser fundamental para poder saber específicamente dónde ocurrió el accidente y por qué, porque podemos hacer un control acá en el centro, en un barrio, pero si alguien pasa la ruta con un semáforo en rojo y ocurre el accidente, seguramente el control que está acá o en los barrios no hubiese prevenido ese accidente que eventualmente puede ser seguido de muerte ¿no?. Con respecto a la educación yo creo que para prevenir los tenemos que educar ahí es donde tenemos que invertir la mayor cantidad de recursos del Estado, en educar a los jóvenes, a los que tiene mi primera licencia, de saber que se conduce con el casco, con el cinturón, que no se va en contra mano, que no se pasa el semáforo en rojo, que por ahí entendemos que todos sabemos eso, bueno hay gente que no lo respeta, las altas velocidades en las calles hay que trabajarlo, y así vamos a prevenir muchos más accidentes en la ciudad. Con respecto, por ahí a los recursos humanos que se deberían asignar a cada una de las áreas lo vamos a poder ver también ahora cuando votemos el presupuesto, el pedido también de incrementar la planta municipal, también podemos solicitar que determinados agentes sean o determinadas vacantes se generen sean destinadas a estas áreas y bueno como dije antes también ya con el presupuesto en este Concejo vamos a poder evaluar el crecimiento en cuanto a la inversión de cada una de las Secretarías específicamente vamos a poder ver lo que pasa en gobierno ¿no?, que es el área que tiene a cargo esta temática, nada más señor presidente".

FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23640 -

Sesión: Ordinaria

14/10/2021

2636

LIC. RAÚL BONINO  
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS  
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO  
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL  
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL  
CONCEJAL

SRA. MARIA ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

SR. JUAN SENN  
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO  
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI  
CONCEJAL

El presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias, concejal".

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide nuevamente la palabra y expresa: "Cuando la concejal Sagardoy me vino hablar por el tema del observatorio, adscribí totalmente a la iniciativa, incluso le dije que si no tenía repercusión esto en el Departamento Ejecutivo y venían los funcionarios que lo sáquesemos de la Comisión y lo votemos, pero eso no significa que no hay números, a ver, quienes son concejales ya hace algún tiempo como el concejal Muriel sabe todo lo que hemos reformulado la Ordenanza y hemos pedido para que en la página web del municipio están los números y están acá, acá los tengo, como que no hay números, que después el observatorio venga a completar una tarea, insisto está muy bien, pero acá tenemos los números de este año, esta el mapa de accidentología, pero por ejemplo, fijate vos una cosa, primer semestre, tengamos en cuenta que en septiembre murieron dos personas en 20 días, fallecieron dos personas por accidente de tránsito en 20 días, ya está subido porque nosotros hemos insistido mucho con este tema desde aquí porque no estaban los datos actualizados, pero ahora tengo que decir que se actualizan cada semestre y está el primer semestre del 2021, entonces datos hay para trabajar, tienen todo no es un problema de estadísticas, total de personas intervinientes 1060 primer semestre, total de accidentes 530, fijate vos, de eso 58% fueron ilesos, y el 41,4% lesionados, muertos 0.4%, 4 personas estamos hablando primer semestre por eso, después se completa la estadística con las dos personas que fallecen en septiembre en 20 días, parecen fríos estos números pero son los que hay que mirar en estos momentos para decidir las políticas de Estado, entonces, no es que no hay datos, los datos están, lo que hay que hacer por ahí es un trabajo más minucioso a través, del observatorio, pero los datos están y de hecho hemos trabajado mucho en este Concejo e insistido para que estos datos estén actualizados cuando antes no estaban, ahora debo reconocer que están, ya que, hay para trabajar en políticas de Estado y para insistir,

FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE

14/10/2021

tenemos que volver, ahí sí coincido con el concejal Muriel, las campañas de concientización vial prácticamente no se están haciendo y ese es un trabajo que el Ejecutivo venía desarrollando muy bien, nosotros desde aquí hemos acompañado a las convocatorias cuando se hacían campañas de educación vial, recuerdo traer gente especializada, corredores de autos que venían y trabajábamos con ese tema, y después hay otra cuestión ¿no?, hay un 20, 25, 30, a ver, entre un 20 y 30% de personas que sabemos que no acatan, pero hoy si uno se pone a mirar un fin de semana, la mitad tiene casco y la mitad no, porque estos que no cumplen contagian a los otros, hoy es mayor la cifra de gente que no respeta las normas, hoy es mayor, porque claro, de todos modos, no hay controles, están relajados, son menos, y ese núcleo duro se va potenciando, extendiendo, ese es otro problema, nada más".

El presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias, concejal, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?"

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** pide la palabra y expresa: "Creo que de lo que estamos hablando, el sábado pasado fue una de las pocas veces que se hicieron controles de alcoholemia por lo menos, de la forma en que se publicitó en los medios, y bueno dimos muchísimo más alto del promedio de las ciudades grandes digamos, con lo que eso conlleva a que justamente cuando no hay controles, lamentablemente todo el mundo lo toma como diciendo <voy a tomar algo porque total no pasa nada>, algunos podemos tomar algo que puede ser complicado, otros podemos cuidarnos y hay otros que bueno toman, yo participo de la Comisión de consumos problemáticos de las adicciones, y hay una inquietud muy grande con el crecimiento del consumo de alcohol en pandemia, estoy hablando de Rafaela, toda la gente que se dedica a adicciones y hay un problema muy, muy serio y lo están viendo ellos del gran consumo, el gran incremento que hubo del consumo en pandemia, así que, creo que, todo lo que sea controles está bien, vivo en Eduardo Oliber y Constitución donde se hacen hace

FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23641-

Sesión: Ordinaria

14/10/2021

2636

LIC. RAÚL BONINO  
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS  
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO  
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL  
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL  
CONCEJAL

SRA. MARIA ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

SR. JUAN SENN  
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO  
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI  
CONCEJAL

muchos años controles vehiculares por Constitución y por Eduardo Oliber, y hay muchísima gente que viene en moto, sin casco, lo que sea, pega la vuelta y se va en contramano, dos veces se metió gente en mi casa, estaba mi suegro con la puerta abierta, <déjame entrar para poder evadir>, sé que si lo salen a correr o algo, lamentablemente no es así porque después si hay un accidente o algo, pero bueno, creo que los controles deben estar, somos hijos del rigor y bueno, bienvenido sea que se incrementen los controles para evitar seguramente accidentes, no solamente hablemos de muertos sino de las personas que quedan con alguna discapacidad, nada más señor presidente".

El presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias, concejal, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, de lo contrario, vamos a proceder a votar el proyecto de Minuta de Comunicación".

Con el acuerdo se procede a la votación.

El Concejal **JUAN SENN** expresa; "Justifico el voto señor presidente, voy acompañar el proyecto no por la importancia que tiene para la ciudad, pero buscando acá en el GIS yo no encuentro los datos del primer semestre pero sí el título, pero no encuentro los datos, Senn, aprobado", seguido la Concejal **BRENDA VIMO** dice: "Vimo, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI** manifiesta: "Viotti, aprobado", seguido el Concejal **RAÚL BONINO** expresa: "Justifico el voto señor presidente, voy a tratar de no extenderme tanto en la justificación, pero creo que aquí como se ha analizado, como varios han dicho hay factores multicausales en la problemática del tránsito que tenemos hoy en día, primero una cuestión económica que tiene que ver con la cantidad o el incremento exponencial que hay de moto vehículos por una cuestión de accesibilidad, en los últimos datos de patentamiento han incrementado mucho más las motos que los vehículos, con lo cual, en cada accidente que se produce, obviamente, la posibilidad de tener que ingresarlo a un hospital o un sanatorio es

FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE

14/10/2021

mucho mayor, obviamente hay una cuestión de educación, obviamente hay una cuestión de control, obviamente hay una necesidad de mejorar el transporte público para que se convierta en una opción, pero también creo que debe haber un cambio de paradigma, en donde la licencia y la posibilidad de conducir no sea un derecho y sino un privilegio de aquellos que son más responsables, a lo largo del tiempo incorporamos una percepción, una visión o un paradigma en donde cada persona que cumplía 18 años tenía la posibilidad innegable de acceder a una licencia de conducir, tal vez, es el momento de cambiar ese paradigma, tal vez, es momento de decir que hoy en día tiene que cumplir con ciertos requisitos, no sé, la posibilidad que se había planteado en su momento de incluir el cumplir x cantidad de horas de practica de conducción, o algún tipo de metodología que lleve a que el logro de una licencia de conducir sea un esfuerzo mayor para cada ciudadano y sea valorado más, no solamente la posibilidad de estar conduciendo sino también el respeto a la vida de los otros en la vía pública, creo que, lo planteo como un interrogante, en su momento con el concejal Menossi, muy conocedor obviamente de la siniestralidad y todo lo que sucede en este sentido, lo habíamos planteado, no fue tomado con buenos ojos, pero tal vez, es el momento de dejar de hacer un poco de demagogia con las licencias de conducir y empezar a trabajar un poco más en la responsabilidad de todos ¿no?, tanto de aquellos que ya tenemos una licencia de conducir, como de aquellos que se incorporan como nuevos conductores, Bonino, aprobado", después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** dice. "Destéfanis, aprobado", luego el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa: "Justifico el voto señor presidente, usted vio que yo no soy muy hábil con el tema de todas estas cosas, pero me defiendo, la primera vez que pegué una, gobierno abierto, claro, y no es fácil encontrar la geolocalización del mapa, pero está, o sea, pegué una señor presidente, una en años, Mársico aprobado", seguido el Concejal **JORGE MURIEL** enuncia: "Justifico el voto señor presidente, muy breve, coincido con algunas cosas del concejal Bonino, incluso voy a citar la fuente, dice el concejal Bonino que también al observatorio tenemos en Comisión un proyecto de

FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23642=

Sesión: Ordinaria

14/10/2021

2636

LIC. RAÚL BONINO  
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS  
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO  
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL  
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL  
CONCEJAL

SRA. MARIA ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

SR. JUAN SENN  
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO  
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI  
CONCEJAL

Instituto de evaluación de políticas públicas, ¿no?, que también nos serviría para evaluar si las políticas que estamos llevando adelante son las importantes, porque esto que dice el concejal Destéfánis que el fin de semana por fin se hizo un control de alcoholemia, él contó que le tocó a él es una percepción también desde hace un buen tiempo la provincia realiza con todos los municipios un control federal que se hacen en distintos momentos en toda la provincia y todos los fines de semana hay controles de alcoholemia y también días feriados y demás, vuelvo a repetir, necesitamos tener un instituto de evaluación de políticas públicas que pueda ir monitoreando también todo esto en función de lo que si se está haciendo alcanza, como se mejora, los datos el observatorio, hay datos, tiene razón Lisandro, hay datos, pero no alcanzan, no alcanzan necesitamos tener todo eso para, no es una justificación o no es para decir que no se puede hacer nada, porque no hay datos, hay datos no alcanzan, yo creo que, tener más precisión y después poder evaluar si las políticas que se aplican son realmente efectivas, eso durante muchísimo tiempo lo venimos trabajando, un poco se quedó y yo creo que es momento también de reflotarlo porque va a ser un salto de calidad para la política que es lo que tanto reclaman y lo que tanto reclamamos también nosotros, Muriel, aprobado", después la Concejal **MARTA PASCUAL** afirma: "Pascual, aprobado" y por último la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa: "Sagardoy, aprobado".

El Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Es aprobado por unanimidad, se eleva al Departamento Ejecutivo y continuamos con la lectura del Orden del día".

Se aprueba la Minuta de Comunicación N° 3.695

REGISTRADA BAJO EL N° 3.695

FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:**

**MINUTA DE COMUNICACION**

Este cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que corresponda proceda a:

- Intensificar los controles y operativos de tránsito que se desarrollan en los diferentes sectores de la Ciudad y que se ejecutan desde la Dirección de Protección Vial y Comunitaria, apuntando principalmente a reducir el impacto de la siniestralidad vial.

(Exp. C.M. N° 09939-1)

**De Obras Públicas y Privadas, Planeamiento, Vivienda, Servicios Públicos y Medio Ambiente**

**b) Expte. C.M. N° 09942-1 –Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN –  
Concejales del Bloque Cambiemos s/instalar semáforos en H. Yrigoyen esq.  
Marchini - Vieytes.**

La Concejala **MARTA PASCUAL** pide la palabra y explica: "Buena esta es una intervención, estábamos hablando de la seguridad vial antes, es una intervención necesaria es un nudo vial complejo, ya lo era en el 2019, cuando se hizo la remodelación en Marchini y Vieytes, y por supuesto que es cada día más complejo y

FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23643-

Sesión: Ordinaria

14/10/2021

2636

LIC. RAÚL BONINO  
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS  
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO  
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL  
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL  
CONCEJAL

SRA. MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

SR. JUAN SENN  
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO  
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI  
CONCEJAL

es muy difícil llegar a esa intersección y no encontrar vehículos o incluso, peatones, bicicletas, por supuesto, en los cuatro puntos cardinales, o sea, es difícil como sortear ese nudo vial, se había dicho que la semaforización estaba prevista para el 2020, no se realizó, por lo tanto, sigue siendo un reclamo de los vecinos y creo que, una intervención necesaria, quizás pueden planificar o ver oportuno la realización de una intervención de un semáforo, quizás pueda haber otras alternativas, pero es necesario que el Departamento Ejecutivo, a través, de las áreas correspondientes lo analicen, gracias señor presidente”.

El presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: “Gracias, concejal Pascual. Si me permiten voy a indicar una cuestión de orden, se nombró o se enunció el título del proyecto A de la Comisión Obras Públicas y en realidad se leyó el B, así que estamos tratando el asunto B, sobre el cual se refirió la concejal Pascual y es el que vamos a proceder a votar, y con posterioridad vamos hacerlo con el asunto A de la Comisión de Obras Públicas y Privadas, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, entonces, concejales vamos a votar, insisto el asunto B de la Comisión de Obras Públicas y Privadas”.

Con el acuerdo se procede a la votación.

El Concejal **JUAN SENN** expresa; “Senn, aprobado”, seguido la Concejal **BRENDA VIMO** dice: “Vimo, aprobado”, luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI** manifiesta: “Viotti, aprobado”, seguido el Concejal **RAÚL BONINO** expresa: “Bonino, aprobado”, después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** dice. “Destéfanis, aprobado”, luego el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa: “Mársico, aprobado”, seguido el Concejal **JORGE MURIEL** enuncia: “Muriel, aprobado”, después la Concejal **MARTA PASCUAL** afirma: “Pascual, aprobado” y por último la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa: “Sagardoy, aprobado”.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2636

Sesión: Ordinaria

14/10/2021

El Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Es aprobado por unanimidad, se eleva al Departamento Ejecutivo Municipal y ahora sí vamos con el asunto A".

Se aprueba la Minuta de Comunicación N°3.696

REGISTRADA BAJO EL N° 3.696

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:**

### MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría que corresponda, realice la concreción del ordenamiento del tránsito vehicular y peatonal en el cruce de Hipólito Yrigoyen esquina Marchini al este y Vieytes al oeste, mediante la instalación de semáforos o lo que considere apropiado para dicha intersección. Teniendo en cuenta que este cuerpo ha solicitado la intervención y en fecha 5 de agosto de 2019 se respondió que: "La obra de semaforización de la intersección, está prevista ejecutar conforme a presupuesto proyectado por el área para el año 2020, a efectos de complementar la intervención de sendas sobre elevadas en la encrucijada".

(Exp. C.M. N° 09942-1)

FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

  
LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23644-

2636

Sesión: Ordinaria

14/10/2021

LIC. RAÚL BONINO  
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS  
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO  
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL  
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL  
CONCEJAL

SRA. MARIA ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

SR. JUAN SENN  
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO  
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI  
CONCEJAL

a) Expte. C.M. N° 09943-1 –Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN –  
Concejales del Bloque Cambiemos s/informe. Ref.: obras de pavimentos y  
desagües pluviales.

La Concejala **MARTA PASCUAL** pide la palabra y explica: “Esta solicitud tiene que ver con el crecimiento de la ciudad, las obras necesarias cuando la ciudad crece, con la planificación de que ciudad queremos, una ciudad dispersa, difusa que está planteado ese tema, queremos una ciudad compleja, compacta, donde empecemos a cubrir los espacios libres dentro del ejido urbano, sin dudas, es algo que está planteado porque lo vamos a ver cuándo analicemos el futuro Código Urbano, también lo estamos viendo cuando hablamos de periurbano del sector rural, pero de lo que no hay dudas, es que cuando la ciudad crece y Rafaela crece es necesario llegar con las obras esenciales, con los servicios esenciales y con la infraestructura, pavimento en este caso, porque los vecinos cuando se instalan en los nuevos barrios, en estas zonas tenemos nuevos barrios, el barrio el Bosque, el nuevo sector del barrio Brigadier López, muchos vecinos de la localidad de Susana ingresan a nuestra ciudad por ese sector, y entonces, la demanda por pavimento es necesaria y la empiezan a realizar los vecinos en el modo que van habitando esos sectores, la Dirección de estudios y proyectos inició el expediente en junio del 2020, y en el mismo estaban analizando la elaboración del proyecto de pavimento y desagües pluviales, para ese tramo entre Vieytes y Marchini, y boulevard Irigoyen hasta la calle Colombia al sur, nos habían informado que una vez aprobado el mismo, se iniciaría la gestión para conseguir el financiamiento necesario para una obra de cierta magnitud, el expediente que menciono y que queremos saber cómo está evolucionando es el que ellos nos dijeron que habían iniciado en junio 2020, así que solicitamos a las áreas correspondientes esta información, que no es más que una demanda de los vecinos, gracias señor presidente”.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2636

Sesión: Ordinaria

14/10/2021

El presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias, concejal Pascual, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, caso contrario, vamos a proceder a votar el asunto A".

Con el acuerdo se procede a la votación.

El Concejal **JUAN SENN** expresa; "Senn, aprobado", seguido la Concejal **BRENDA VIMO** dice: "Vimo, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI** manifiesta: "Viotti, aprobado", seguido el Concejal **RAÚL BONINO** expresa: "Bonino, aprobado", después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** dice. "Destéfanis, aprobado", luego el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa: "Mársico, aprobado", seguido el Concejal **JORGE MURIEL** enuncia: "Muriel, aprobado", después la Concejal **MARTA PASCUAL** afirma: "Pascual, aprobado" y por último la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa: "Sagardoy, aprobado".

El Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Es aprobado por unanimidad, se eleva al Departamento Ejecutivo y continuamos con el Orden del día".

Se aprueba la Minuta de Comunicación N°3.697

REGISTRADA BAJO EL N° 3.697

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

### MINUTA DE COMUNICACION

FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

  
LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23645-

Sesión: Ordinaria

14/10/2021

2636

LIC. RAÚL BONINO  
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS  
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO  
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL  
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL  
CONCEJAL

SRA. MARIA ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

SR. JUAN SENN  
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO  
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI  
CONCEJAL

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría que corresponda, informe:

Sobre el grado de avance del expediente 295240/6 invocado en respuesta a la solicitud de este Concejo, o sobre cualquier otra gestión, respecto al Proyecto de Pavimento y Desagües Pluviales del tramo de Bv. H. Yrigoyen entre calles Marchini / Vieytes al norte y calle Colombia al sur.

(Exp. C.M. N° 09943-1)

### 5°) ASUNTOS INTERNOS DEL CUERPO

a) **Nota Agrupación de Ciudadanos por la Historia Argentina. Ref.: Solicita homenaje.**

El Señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO**, indica: "Lo vamos a reservar en Secretaría es un asunto que ya ha sido tratado la semana pasada".

b) **Nota Asociación Museos de la Provincia de Santa Fe. Ref.: Solicita Declaración de Interés.**

El Señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO**, indica: "Lo vamos a enviar a la Comisión de Gobierno".

c) **Nota Fundación Rafaelinos por la Vida. Ref.: Elevan propuesta.**

El Señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO**, indica: "Comisión de Desarrollo Económico y Social".

d) **Nota Municipalidad de Funes. Ref.: Elevan informe.**

FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2636

Sesión: Ordinaria

14/10/2021

El Señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO**, indica:  
"Comisión de Desarrollo Económico y Social".

**e) Nota Asociación Amigos de la Vida. Ref.: Elevan opinión.**

El Señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO**, indica:  
"Comisión de Desarrollo Económico y Social".

**f) Nota Sr. Atilio Lobato. Ref.: Eleva Sugerencia.**

El Señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO**, indica:  
"Comisión de Obras Públicas y Privadas".

**g) Nota conjunta Centro Comercial e Industrial de Rafaela y la Region, Cámara de la Construcción de Rafaela, Asociación de Profesionales de la Ingeniería de Rafaela y su zona de influencia, Colegio de Profesionales de la Agrimensura de la Provincia de Santa Fe Distrito Norte y Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe – Distrito 5 Rafaela. Ref.: Elevan propuesta.**

El Señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO**, indica:  
"Comisión de Obras Públicas y Privadas".

Acto seguido, el Señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Señores concejales, esto ha sido todo, no hay asuntos ingresados fuera de término, si alguien quiere ratificar o rectificar algo de lo que ha dicho puede hacerlo, sino vamos a continuar con el Orden del día"

**6º) ARRÍO DE LA BANDERA NACIONAL.**

FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

  
LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE

# CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23646-

Sesión: Ordinaria

14/10/2021

2636

LIC. RAÚL BONINO  
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS  
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO  
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL  
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL  
CONCEJAL

SRA. MARIA ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

SR. JUAN SENN  
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO  
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI  
CONCEJAL

El Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias concejal Senn, siendo las diez horas, cinco minutos (10.05hs), damos por finalizada la Sesión Ordinaria del día de la fecha".

FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE

